

Asunción, 17 de diciembre de 2024.-

MSPyBS/S.G. N° 3048 /2024

**SENADOR NACIONAL
DON MARIO VARELA CARDOZO, PRESIDENTE
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
PALACIO LEGISLATIVO
ASUNCIÓN**

Señor Senador Nacional:

Me es grato saludar a Vuestra Honorabilidad, en atención a la Nota de fecha 27 de noviembre del presente año, por medio de la cual solicita al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, informe técnico sobre el Proyecto de Ley "**DE ABORDAJE NACIONAL DE LA DESFEMIA**".

En respuesta a lo mencionado, remito adjunto los siguientes documentos:

1. Dictamen AJ N° 835/2024, suscrita por el *Abog. Gustavo Irala*, Director General de Asesoría Jurídica.
2. Dictamen A.J. N° 1816/2023, suscrito por el *Abog. Gustavo Irala*, Director General de Asesoría Jurídica.
3. Memorándum DGPS N° 93/24, suscrito por la *Dra. Carolina Ruiz*, Directora General de Programas de Salud.
4. Memorándum N° 36/2024, suscrito por la *Dra. María Irazábal*, Directora de Salud Integral de la Niñez y la Adolescencia.

Hallo propicia la ocasión para saludarle muy atentamente,


DRA. MARÍA TERESA BARÁN W.
MINISTRA



/md
SIMESE 246297/24